

MEMORANDO CI2018-003376

440-127-2018

Bogotá D.C, 22 de marzo de 2018.

PARA: Dr. MAURICIO SOLORIZANO ARENAS
VICEPRESIDENCIA JURIDICADE: ING. RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Gerente Área Técnica

ASUNTO: Informe de evaluación técnica y económica del Concurso Directo No 1 de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO DIRECTO No. 1 DE 2018

OBJETO: "Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos para la Regional Norte a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS.

I. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

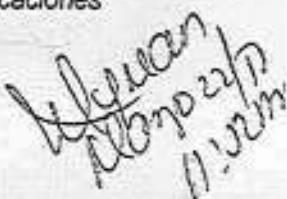
Una vez realizada la validación de la información presentada por los oferentes que se mencionan a continuación, en el marco del Concurso Directo No. 01 de 2018, el comité técnico evaluador designado para este fin, determina lo siguiente:

- a. De conformidad con el capítulo II numeral 2.1 Experiencia, señala:

"La experiencia del proponente deberá estar relacionada con la actividad que se pretende satisfacer en el presente proceso y acorde con su objeto social.

Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de cinco (5) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para la Regional.

Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, la suma de las experiencias de los proponentes tiene que ser de mínimo cinco (5) años y deberán acreditar mediante la presentación de máximo diez (10) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para la Regional."

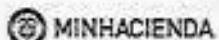


Willycan
Plano 27/7
11/03/18

OFERENTE	URCOSUR S.A.S	CONSORCIO CONSTRUCTORES SAE	UNION TEMPORAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA
REQUISITOS TÉCNICOS			
CERTIFICADO 1	E.S.E. HOSPITAL MARIA ANGELINES	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	EPK
VALOR	\$ 191,503,132.00	\$ 442,137,162.00	\$ 659,377,210.00
CERTIFICADO 2	E.S.E HOSPITAL LOCAL PUERTO ASÍS	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS BOLÍVAR
VALOR	\$ 1,058,416,954.00	\$ 519,059,400.00	\$ 17,579,275.00
CERTIFICADO 3		FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
VALOR		\$ 340,957,784.00	\$ 450,000,000.00
CERTIFICADO 4		ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO	DECEUNINCK S.A.S
VALOR		\$ 1,701,378,959.00	\$ 440,954,282.00
CERTIFICADO 5		INVIAS	GRUPO HEROICA CENTRO DE CONVENCIONES DE CARTAGENA
VALOR		\$ 321,767,499.00	\$ 994,747,457.00
CERTIFICADO 6		INVIAS	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
VALOR		\$ 50,276,299.00	\$ 61,073,834.00
CERTIFICADO 7		USPEC	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
VALOR		\$ 381,241,564.00	\$ 30,536,917.00
CERTIFICADO 8		MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
VALOR		\$ 180,310,308.81	\$ 28,839,160.00
CERTIFICADO 9		ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
VALOR		\$ 1,036,500,000.00	\$ 29,500,000.00
CERTIFICADO 10			COMPENALCO CARTAGENA



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



MINHACIENDA



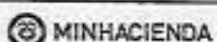
GOBIERNO DE COLOMBIA

OFERENTE	URCOSUR SAS	CONSORCIO CONSTRUCTORES S.A.E	UNION TEMPORAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA
VALOR			\$ 20,642,597.00
TOTAL CERTIFICACIONES	\$ 1,249,920,086.00	\$ 4,973,628,975.81	\$ 2,783,250,782.00

OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL INDANO	BOP INGENIERÍA SAS	CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.R.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA
REQUISITOS TÉCNICOS				
CERTIFICADO 1	KAMANA SAS	DIMAR	EMPRESA DE ENERGIA BAHIA SOLANO EMBAHIA SOLANO S.A E.S.P	AMUSSIM
VALOR.	\$ 426,086,069.05	\$ 4,547,186,242.00	\$ 284,003,125.00	\$ 840,000,000.00
CERTIFICADO 2	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3	COUNTRY MOTORS	EJERCITO NACIONAL BATALLÓN DE ASPC NO 8 "CACIQUE CALARCÁ"	AMUSSIM
VALOR.	\$ 1,023,302,991.00	\$ 424,921,890.00	\$ 511,090,000.00	\$ 1,296,023,940.00
CERTIFICADO 3			SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	BLANCA SONIA HERNANDEZ VILLADIEGO
VALOR			\$ 1,620,000,000.00	\$ 392,586,588.98
CERTIFICADO 4			SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SALGAR	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS- ALCALDÍA LOCAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA
VALOR			\$ 30,000,000.00	\$ 44,821,588.19
CERTIFICADO 5			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS	ALCALDÍA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
VALOR			\$ 205,023,387.00	\$ 106,000,000.00
CERTIFICADO 6			SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN	
VALOR			\$ 698,335,689.00	
CERTIFICADO 7			SECRETARIA GENERAL, VALLE DE ABURRÁ	



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL INDIANO	BCP INGENIERÍA SAS	CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.G.T CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA
VALOR			\$ 114,115,813.00	
CERTIFICADO 8			DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "LA ESPERANZA" ENVIGADO	
VALOR			\$ 1,836,923,345.00	
CERTIFICADO 9			ALCALDÍA DE ITAGÜÍ MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	
VALOR			\$ 1,957,498,538.00	
CERTIFICADO 10			SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDES - ANTIOQUIA	
VALOR			\$ 103,897,905.00	
TOTAL CERTIFICACIONES	\$ 1,449,389,060.05	\$ 5,072,108,132.00	\$ 7,360,887,802.00	\$ 2,679,432,117.17

Personal:

OFERENTE	URCOSUR SAS	CONSORCIO CONSTRUCTORES SAS	UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
PERSONAL MÍNIMO			
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	ALDEMAR GOMEZ ARANGO	ING JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA	ANGELA MARIA RODRIGUEZ VILLANUEVA
CC	6459540	79912944	22587329
TARJETA PROFESIONAL	63202-17981QND	25202097497 CND	08202-169130 ATL
TIEMPO	15	4.9	NO TIENE CERTIFICACIONES DE LAS EMPRESAS
RESIDENTE DE OBRA	ARQ. MARITZA VIVIANA ANGULO	ARQ. FLOREZ OSPINA RAMON EDUARDO	MARGARITA BRITO
CC	41954050	79417721	1118855445
TARJETA PROFESIONAL	A63992007-41954050	25700-53730	
TIEMPO	11	5.1	
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	NO TIENE CERTIFICACIONES DE LAS EMPRESAS
MAESTRO DE OBRA	LUIS EDUARDO VASQUEZ MEJIA	ALVARO GIL PLAZAS CEDEÑO	LUIS BASTIDAS
CC	10274776	79285081	8530278

OFERENTE	URCOSUR SAS	CONSORCIO CONSTRUCTORES SAE	UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
TARJETA PROFESIONAL	17420-01372 CLD	CERTIFICACIONES + TECNOLOGO SENA	
TIEMPO AÑOS	17	13.7	
MESTRO DE OBRA 2	LUIS ENRIQUE DURANGO LUPACO	RAMIREZ MOROS FRANCISCO JAVIER	
CC	12497546	88261482	
TARJETA PROFESIONAL	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 63502-005497 QND	CERTIFICACIONES + TECNOÓLOGO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER / COPNIA	
TIEMPO AÑOS	10	14.0	
MESTRO DE OBRA 3	ALBERTO MARINO NARVAEZ PAZ	MASMELA CASTAÑO HECTOR MANUEL	
CC	12975709	79851357	
CERTIFICADO 1	COPNIA	CERTIFICACIONES + TECNOLOGO SENA	
TIEMPO AÑOS	10	14.1	

OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL INDANO	BCP INGENIERÍAS	CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	SERVICIONES DE CONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA.
PERSONAL MÍNIMO				
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	ANTOLIANO LOPEZ RAMIREZ	BRYAN JOSE CABALLERO PINEDA	OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO	ARQ. CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ
CC	15039421		70561472	78745415
TARJETA PROFESIONAL	08202-20117 ATL	2520278630 CND	520235961ANT	A23052001-78745415
TIEMPO		NO TIENE CERTIFICACIONES DE LAS EMPRESAS	27	4.5
RESIDENTE DE OBRA	JAYSON CARLOS PARRA SEMACARITTS	Carolina Esteva Conde	ARQ. CARLOS MARIO HERNÁNDEZ URREA	ARQ. FRANCISCO MIGUEL GOMERZ ECHEÑIQUE
CC	1143442041	1066740174	1020397948	787017853
TARJETA PROFESIONAL	08202-319287 ATL	0822-331949 ATL	A261702011-1020397948	A08102005-78701753
TIEMPO			9	2.2

OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL INDANO	BCP INGENIERÍA SAS	CONSORCIO MH ARQUITECTOS L INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA
Experiencia	NO TIENE CERTIFICACIONES DE LAS EMPRESAS	NO TIENE CERTIFICACIONES DE LAS EMPRESAS	CUMPLE	CUMPLE
MAESTRO DE OBRA	BREIDER JESUS VILLADIEGO VILLADIEGO		DIEGO FELIPE ARBOLEDA BUSTOS	RAFAEL ERNESTO PRIETO NAVAS
CC	1140878717		80283292	17199965
TARJETA PROFESIONAL	TÉCNICO EN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES		TECNOLOGO SENA SGC2008TG00064	09-2524CND
TIEMPO AÑOS			4.2	4.1
MESTRO DE OBRA 2			ARLEY ANTONIO GOMEZ	NAVIS JOSE CARD CARO
CC		71211312		9265520
TARJETA PROFESIONAL			TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN 5543009028ANT	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES/COPNIA +CERTIFICACIONES
TIEMPO AÑOS			4.4	4.1
MESTRO DE OBRA 3			SILVIA MARIA MEJIA MONTOYA	JOSE HUMEBRTO BERNAL CARVAJAL
CC		54255368		195337
CERTIFICADO 1			CERTIFICACIONES + TECNOLOGA OBRAS CIVILES	TECNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN /COPNIA
TIEMPO AÑOS			3.3	6.3

RESUMEN VALIDACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

Pese a la solicitud realizada para que se subsanara la información del personal mínimo requerido, no se presenta la información requerida. Por lo anterior los proponentes, SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA, UNIÓN TEMPORAL INDANO y BCP INGENIERÍA SAS NO SE ENCUENTRAN HABILITADOS TÉCNICAMENTE, toda vez que incumrieron en la Causal de Rechazo señalada en los términos de referencia así; 1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS: La SAE SAS rechazará las ofertas antes de la selección del oferente, por las causales que se indican a continuación, así como por las demás causales estipuladas en los presentes pliegos de condiciones: 3. Cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS.

A continuación, se presenta un cuadro con el que se verifica y comprueba la información suministrada anteriormente

MATRIZ DE VERIFICACIÓN TÉCNICA CONCURSO PÚBLICO No. 2-2017							
PROponente	EXPERIENCIA DEL PROponente	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	RESIDENTE DE OBRA CIVIL	MAESTRO DE OBRA 1	MAESTRO DE OBRA 2	MAESTRO DE OBRA 3	CALIFICACIÓN FINAL
URCOSUR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CONSTRUCTORES SAE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL INDANO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
BCP INGENIERÍA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y Q.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al capítulo 5 Criterios para seleccionar la oferta más favorable

**El contrato se adjudicará al proponente cuya propuesta haya cumplido los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y financieros, en el cual el proponente con el valor de su propuesta más baja se llevará 100 puntos y se descontará proporcionalmente para los otros oferentes. El ganador será la propuesta que obtenga el mayor puntaje en su oferta económica.*

El valor total de cada análisis de precios unitarios APU, no podrá ser inferior al 90% ni mayor al presupuesto estimado para cada ítem que maneja la entidad, de lo contrario se rechazara la propuesta. Así mismo, la sumatoria de los ítems por capítulo no podrá superar el presupuesto oficial establecido por capítulo.”

PROponente	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y Q.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR URCOSUR S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO CONSTRUCTOR SAE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
BRYAN CABALLERO PINEDA INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL INDANO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

En relación a lo anterior, se procede a realizar la ponderación de las propuestas económicas de las siguientes firmas, **CONSORCIO CONSTRUCTORES SAE** y **CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN**, las cuales se encuentran habilitadas técnica, jurídica y financieramente, determinando que las empresas cumplen para poder realizar la ponderación de las propuestas económicas.

I. INFORME DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

La oferta económica debe presentarse en el Formato No. 2, con sujeción al presupuesto establecido en los términos de referencia y sin que ninguno de los valores allí consignados sobreponga los precios de referencia establecidos por la SAE SAS, so pena RECHAZO DE LA OFERTA.

Al realizar la verificación de las propuestas se encuentra que el **CONSORCIO CONSTRUCTOR SAE**, no presenta la propuesta aproximando a enteros, por lo tanto, la SAE se realiza la aproximación de cada uno de los ítems que se presentan en la propuesta tal y como se estipuló en los pliegos de condiciones "...el proponente deberá aproximar por exceso o por defecto al entero más cercano así: Si es superior o igual a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente y si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior, sin que en ningún caso dicha aproximación quede por debajo del 90%.", en donde el proponente asumirá los valores que se modifiquen. (se anexa los valores de aproximación, teniendo en cuenta lo mencionado en los pliegos de condiciones, Oferta económica "La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica")

La oferta de **CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN**, presenta dentro de su oferta diversos ítems que se encuentran fuera del rango establecido por la SAE, según lo establecido en el criterio para seleccionar la oferta más favorable, así: "El valor total de cada análisis de precios unitarios APU, no podrá ser inferior al 90% ni mayor al presupuesto estimado para cada ítem que maneja la entidad, de lo contrario se rechazara la propuesta."

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos para la puntuación se realiza el siguiente análisis para los oferentes, resumida por la sumatoria de los capítulos.

No.	Detalle	Valor Unitario REFERENCIA	CONSORCIO CONSTRUCTOR SAE (aproximada)	%	CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	%
I	ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 529,692.00	\$ 476,723.00	90.00%	\$ 519,647.00	98.10%
II	DEMOLICIONES Y CANCELACIONES	\$ 326,271.00	\$ 293,645.00	90.00%	\$ 320,403.00	98.20%
III	DESMONTES Y RETIROS	\$ 1,185,838.00	\$ 1,067,257.00	90.00%	\$ 1,200,921.00	101.27%
IV	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURAS	\$ 293,243.00	\$ 264,450.00	90.00%	\$ 293,875.00	100.01%
V	REDES HIDRO SANITARIAS	\$ 5,737,176.00	\$ 5,209,472.00	90.00%	\$ 6,142,992.00	106.13%
VI	REDES ELECTRICAS	\$ 7,622,086.00	\$ 6,887,392.00	90.00%	\$ 7,295,113.00	95.33%
VII	CONCRETOS	\$ 3,888,730.00	\$ 3,496,782.00	90.00%	\$ 3,173,254.00	81.67%
VIII	IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 1,064,060.00	\$ 957,654.00	90.00%	\$ 1,044,225.00	98.14%
IX	MAMPSTERIA Y MUROS DIVISORIOS	\$ 924,975.00	\$ 832,478.00	90.00%	\$ 897,897.00	97.07%
X	CARPINTERIA EN MADERA Y METAL	\$ 6,412,034.00	\$ 5,770,832.00	90.00%	\$ 6,348,354.00	99.01%
XI	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	\$ 1,587,527.00	\$ 1,428,774.00	90.00%	\$ 1,568,205.00	98.78%
XII	PAÑETES, RESANES Y LIMPIEZAS	\$ 526,816.00	\$ 474,135.00	90.00%	\$ 514,711.00	97.70%
XIII	BASES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 1,120,509.00	\$ 1,008,459.00	90.00%	\$ 1,095,213.00	97.74%
XIV	APARATOS Y ACCESORIOS	\$ 18,155,241.00	\$ 16,339,717.00	90.00%	\$ 17,840,005.00	98.26%
XV	OTROS	\$ 297,517.00	\$ 267,765.00	90.00%	\$ 291,865.00	98.10%
TOTAL PROPUESTA		\$ 49,671,715.00	\$ 44,775,536.00		\$ 48,546,680.00	
PUNTAJE POR LA SAE			100		RECHAZADA	

Al evidenciar que dentro de la propuesta del CONSORCIO MH ARQUITECTOS E- INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, presentan 55 ítems que se encuentran por encima o por debajo del rango establecido por la SAE(se evidencia en el resumen de los capítulos II al V y el VII, por lo tanto, se rechaza la propuesta

Propuesta de AIU que debe ser de 20%

DETALLE	CONSORCIO CONSTRUCTOR SAE	CONSORCIO MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN
ADMINISTRACIÓN	14%	15%
IMPREVISTOS	1%	1%
UTILIDAD	5%	4%

Realizando la evaluación económica el proponente con mayor puntaje es el **CONSORCIO CONSTRUCTOR SAE**, donde cumple con los requisitos Jurídicos, financieros, técnicos, adicionalmente los ítems de la propuesta económica cumplen los parámetros establecidos por la SAE. Dicho proponente ha sido el ganador del Concurso Directo No 1 de 2018, con un puntaje de 100 sobre 100

El presente informe se realiza a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2018



RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO

GERENTE TÉCNICO

REVISÓ Y APROBÓ: Raúl Ernesto Vargas Solano
ELABORÓ: Christian Camilo Castiblanco Salas

ANEXO: APROXIMACIÓN OFERTA CONSORCIO CONSTRUCTOR SAE VEINTE (20) FOLIOS